

cultura Ecológica en la forma determinada por el Comité, incumpliendo con ello el artículo 10.3 del Reglamento sobre Producción Agrícola Ecológica y su Indicación en los Productos Agrarios y Alimenticios y el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, aprobado por Orden de 5 de junio de 1996.

2.º Los hechos descritos en el apartado anterior son constitutivos de anulación de inscripción prevista en el artículo 10 in fine del Reglamento sobre Producción Agrícola Ecológica y su Indicación en los Productos Agrarios y Alimenticios y el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica aprobado por Orden de 5 de junio de 1996.

3.º Nombrar instructor del expediente administrativo a don Manuel Castañón del Valle, Abogado del Comité. Dicho nombramiento podrá ser recusado conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.º Es competente para resolver dicho expediente el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica conforme a lo establecido en el artículo 10 in fine del Reglamento sobre Producción Agrícola Ecológica y su Indicación en los Productos Agrarios y Alimenticios y el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, aprobado por Orden de 5 de junio de 1996.

5.º En virtud de lo señalado en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone el expedientado de un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente desde la notificación del presente Acuerdo, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime conveniente y, en su caso, proponer la prueba que considere pertinente para su defensa, concretando los medios de que pretenda valerse, sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo 1.º del mencionado artículo.

6.º De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el procedimiento se desarrollará conforme al principio de acceso permanente.

Lo que se notifica al expedientado de acuerdo con lo establecido en los artículos 58 y 135 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de noviembre de 1997.- El Presidente, Francisco Casero Rodríguez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de enero de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente sancionador núm. 118/97.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 118/97, incoado a doña Concepción Rubio Villar, con domicilio últimamente conocido en C/ Clavel, núm. 29, «Urbanización El Socorro», de Carmona (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de quince días desde la presente publicación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes,

pudiendo, durante el referido plazo, tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 13 de enero de 1998.- El Delegado, José Mena Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 86/96.
Notificado a: Rejón Villena, Antonio.
Ultimo domicilio: Pérez Carrillo, 5 (Dúrcal).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 59/97.
Notificado a: Com. Prop. Mayorazgo, Fase II.
Ultimo domicilio: Paseo Marítimo, s/n (Salobreña).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 247/97.
Notificado a: Maya Rodríguez, J. Antonio.
Ultimo domicilio: Plaza Picasso, 1 (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 251/97.
Notificado a: Echevarría Madariaga, Lourdes.
Ultimo domicilio: C/ Torres Quevedo, 3 (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 291/97.
Notificado a: Medina Rodríguez, Francisco.
Ultimo domicilio: C/ Crucero Oquendo, 1 (Motril).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 323/97.
Notificado a: Carmona Carmona, Manuel.
Ultimo domicilio: C/ Iglesia, 12 (Dílar).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 16 de enero de 1998.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 317/96, de 2.7), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente

sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 795/96.
Notificado a: Iáyez Cantos, Javier.
Ultimo domicilio: C/ Caracola, 8 (Torrenueva).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 304/97.
Notificado a: Explotaciones Turísticas Granada.
Ultimo domicilio: Ctra. Sierra Nevada, Km. 23 (Güéjar Sierra).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 333/97.
Notificado a: Romero Moya, Moisés.
Ultimo domicilio: C/ Curva, 10 (Alhendín).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 337/97.
Notificado a: Ortiz Jiménez, Santiago.
Ultimo domicilio: C/ Calderón de la Barca, 3-2.º C (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 358/97.
Notificado a: Heredia Fajardo, José María.
Ultimo domicilio: C/ Abadía, 22 (Albolote).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 366/97.
Notificado a: Martín Ruiz, Manuel.
Ultimo domicilio: Paseo de la China, s/n (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 428/97.
Notificado a: Hermanos Puertas C.B.
Ultimo domicilio: Acera del Mar, s/n (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 16 de enero de 1998.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 317/96, de 2.7), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 592/97.
Notificado a: Belloso Villanueva, Fernando.
Ultimo domicilio: C/ Noria, 16 (Torrenueva).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 621/97.
Notificado a: Catena C.B.
Ultimo domicilio: Playa de Poniente (Motril).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 626/97.
Notificado a: Campos Maldonado, Rosa.
Ultimo domicilio: C/ Rosario, 3 (Salobreña).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 628/97.
Notificado a: Helados Kandy, S.L.
Ultimo domicilio: Avda. Julio Romero, s/n (Motril).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 650/97.
Notificado a: Gómez Arboleda, Juan Manuel.
Ultimo domicilio: Puerta Arabe, Ctra. de la Sierra, s/n, Lancha del Genil (Granada).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 654/97.
Notificado a: S.L. Pescados de Motril.
Ultimo domicilio: Muelle Pesquero, s/n (Motril).
Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 16 de enero de 1998.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 317/96, de 2.7), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 8 de enero de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Jefe del Servicio de Asuntos Jurídicos notificando a don Francisco Peña Fernández Orden resolutoria de recurso ordinario.

«Habiéndose dictado Orden de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, de 16.9.97, por la que se resuelve el recurso ordinario contra Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, sancionadora por infracción a la Ley 16/85, de 25 de junio, e intentada por dos veces sin resultado la notificación directa al domicilio designado por el recurrente, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 4 del art. 59 de la Ley 30/92, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley, se indica al interesado que el procedimiento de recurso As. Jdcos. 172/97, se resolvió mediante Orden de la Excm. Sra. Consejera de 16 de septiembre de 1997, cuyo texto íntegro y expediente podrá consultar en el Servicio de Asuntos Jurídicos, calle San José, núm. 13, 41004, de Sevilla, de 9 a 14 horas en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Sevilla, a 8 de enero de 1998. El Jefe del Servicio de Asuntos Jurídicos, Luis Javier Jover Oliver».

Sevilla, 8 de enero de 1998.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

RESOLUCION de 14 de enero de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la publicación del acuerdo del Jefe del Servicio de Asuntos Jurídicos notificando a don Modesto Mesa García Orden resolutoria de recurso ordinario.

«Habiéndose dictado Orden de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, de 17.11.97, por la que se resuelve el recurso ordinario contra Resolución de la Delegación Provincial de esta Consejería en Córdoba, sancionadora